



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00138055- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-1166-E-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos titulada **“Problemas de salud mental, conducta suicida, pobreza y apoyo social comunitario en población residente de espacios socioresidenciales vulnerados”** en el marco del proyecto de investigación a cargo de Alejandra Noemí Rossi DNI 16.507.779 llamado: *“Distorsiones cognitivas y fortalezas humanas en adolescentes escolarizados con intento e ideación suicida”* destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-1400-E-UNC-DEC#FP se dispone la reapertura de inscripciones de la Práctica en investigación al declararse desierta la convocatoria realizada para el primer semestre 2024.

Que por RD-2024-1617-E-UNC-DEC#FP se autorizó al Área Enseñanza la inscripción de las practicantes oportunamente seleccionadas: Marisa Magali Secchi DNI 36.988.599, Florencia Anabel Rueda Flores DNI 36.048.623 y María José Mazzoni DNI 41.525.273.

Que en Orden #28 la Profesora Rossi informa que las estudiantes inscriptas cumplieron las exigencias establecidas por la práctica de investigación durante el 2024 y sus informes finales han sido receptados, evaluados y aprobados por la Directora Alejandra Noemí Rossi

Que los trabajos de finalización han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar el acta de examen final de la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos **“Problemas de salud mental, conducta suicida, pobreza y apoyo social comunitario en población residente de espacios socioresidenciales vulnerados”** en el marco del proyecto de investigación a cargo de Alejandra Noemí Rossi DNI 16.507.779 llamado: *“Distorsiones cognitivas y fortalezas humanas en adolescentes escolarizados con intento e ideación suicida”*, la que será incluida en el legajo académico de las practicantes de acuerdo al siguiente detalle:

- Marisa Magali Secchi DNI 36.988.599 Calificación 10 (diez)
- Florencia Anabel Rueda Flores DNI 36.048.623 Calificación 10 (diez).
- María José Mazzoni DNI 41.525.273 Calificación 10 (diez).

ARTÍCULO 2º: Establecer que la actividad académica realizada por las estudiante citadas en el artículo anterior corresponde a 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual, según lo fijado en el Art. 3º de la RD-2024-1166-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la profesora Alejandra Noemí Rossi se comunique con el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.